

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de San Nicolás Buenos Aires, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
23/feb/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás Buenos Aires, de fecha 14 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de San Nicolás Buenos Aires, Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado el día lunes 23 de febrero de 2015, Numero 15, Tercera Sección, Tomo CDLXXVIII.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS BUENOS AIRES, PUEBLA 2014-2018

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimados ciudadanas y ciudadanos, hoy me dirijo ante ustedes como Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Nicolás Buenos Aires para el periodo 2014-2018. En primer lugar, quiero agradecerles la confianza y apoyo brindado para representarlos ante el gobierno. En segundo ratificar mi compromiso con ustedes para ejercer con firmeza, responsabilidad, honestidad, eficiencia y constancia.

Durante mi campaña escuché sus ideas, propuestas e inquietudes, las cuales convergen en aspectos de seguridad, generación de nuevos y mejores empleos, para permitir mejores oportunidades, calidad de servicios públicos básicos, educación, salud, sector agropecuario, entre otros; siendo estos considerados e introducidos en este documento.

Bajo ese esquema de participación ciudadana donde se consideró la opinión directa, para la toma de decisiones económicas, sociales, políticas y territoriales en nuestra Entidad, con el enlace estrecho entre sociedad y gobierno, que permitan lograr objetivos en beneficio común; considero es la forma más idónea para involucrar a los habitantes y acepten las disposiciones de esta Administración. Sé que no es una tarea fácil, sin embargo pondré mi mejor esfuerzo, para enfocar hacia una nueva manera de gobernar y estar más cercano a las necesidades que conciernen a todos.

En esa perspectiva, es como presento formalmente el Plan Municipal de Desarrollo de San Nicolás Buenos Aires 2014-2018, siendo este el instrumento fundamental por el cual se dirigirá este gobierno, gestionando y administrando adecuada y transparentemente los recursos financieros, a la par de la normativa, para ajustar lo anhelado con lo viable. Siendo de ese modo, este el documento que da la pauta para focalizar acciones y proyectos; permitiendo reflejar resultados esperados y del cual daremos cuentas claras cada año.

Vivimos en un entorno globalizado, por ello impulsaré condiciones de competitividad y conexión comercial de los productos del Municipio a nivel regional primordialmente, luchando para atraer turismo a la Entidad, a fin de difundir nuestra esencia cultural, patrimonio histórico que logren construir nuevas fuentes de empleos para

generar una mayor derrama económica. Trabajare para establecer mejores condiciones de aquellos grupos vulnerables, por medio de la gestión de programas en materia de educación, salud, vivienda, servicios públicos, regularización de asentamientos humanos, entre otros, con la finalidad de mejorar la calidad de vida e impulsar el desarrollo integral sustentable.

Estoy consciente que el crecimiento de la población afecta la eficiencia y cobertura de los servicios públicos, siendo inevitable, por lo tanto esbozaremos esfuerzos para propiciar un ordenamiento territorial afin a la planeación del desarrollo urbano.

Durante el desempeño de esta Administración, exigiré la corresponsabilidad ante el gobierno estatal y federal, para sumar voluntades, energías y recursos, para refrendar y solventar nuestro compromiso; trabajando conjuntamente con las diversas secretarías gubernamentales, para brindar bienestar, progreso y permitir hacer de San Nicolás Buenos Aires un Municipio para todas y todas.

C. Arturo Ramírez Vázquez

Presidente Municipal Constitucional de San Nicolás Buenos Aires 2014-2018

2. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, está conforme a las disposiciones legales a nivel estatal y federal. Tiene como finalidad establecer las prioridades, estrategias y proyectos que serán los ejes rectores sobre los que trabajará la presente Administración.

El desarrollo socioeconómico, político, cultural, social, ambiental y territorial, empiezan a partir de la planeación municipal, la cual es una actividad de distribución administrativa, orientada a prever y adaptar conforme la situación actual y las necesidades básicas de la población, en aspectos como: educación, salud, asistencia social, vivienda y servicios públicos.

A través de la planeación, el Ayuntamiento permitirá mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con eficiencia los recursos financieros que el gobierno federal y estatal le transfiera, para el impulso de proyectos productivos y de beneficio social.

El Plan se divide en 3 partes esenciales, la primera determinada por el diagnóstico general actual, señalando los aspectos sociales, naturales

geográficos y la dinámica territorial; siendo estos los desafíos a resolver por medio de acciones, obras y proyectos que permitan satisfacer las principales necesidades y apoyar a elevar el nivel de vida. Así como indicar la misión a efectuar durante la gestión y la visión a alcanzar a corto y largo plazo.

La segunda parte describe los ejes de Gobierno Municipal, los cuales están alineados a los instrumentos de planeación a nivel estatal y federal, indicando las estrategias y líneas de acción a ejercer, para alcanzar los objetivos y metas establecidos, bajo prioridades de mayor importancia social. Los cuatro ejes rectores de planeación articulados son:

Eje 1. Asistencia Social.

Eje 2. Crecimiento Económico con Bienestar.

Eje 3. Buenas Prácticas en la Administración Municipal.

Eje 4. Servicios Urbanos de Calidad.

El Eje 1. Asistencia Social, manifiesta el construir un Municipio que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes, poniendo mayor énfasis en aquellos grupos más vulnerables, entre ellos las personas del medio rural, proporcionando equidad de oportunidades a todos para disminuir las diferencias sociales, a través de acciones y proyectos focalizados en atender necesidades básicas, como atención médica, educación integral, vivienda digna; a fin de generar el desarrollo de las capacidades intelectuales y físicas en los habitantes.

El Eje 2. Crecimiento Económico con Bienestar, pretende inducir una economía socialmente responsable, promoviendo inversiones al fomento de emprendedores, empresarios y proyectos productivos, así como gestionando apoyos y financiamientos para el impulso del sector agropecuario, el comercio y generación de empleos, a través de programas a nivel local, estatal y federal que oferten talleres, que consideren tecnología a la mejora de producción de campo y fortalezcan la organización social de productores.

Por consiguiente el Eje 3. Buenas Prácticas en la Administración Municipal, establece promover y ejecutar políticas públicas que garanticen un gobierno humanista, eficiente y transparente, con servidores públicos responsables, con experiencia y capacidad, a fin de rendir un buen control operativo de los ingresos propios como de recursos públicos estatales y federales, a la par optimizar los procesos

administrativos documental y de atención ciudadana. También se impulsará la participación democrática ciudadana incluyente para la toma de decisiones generales, que permitan una vinculación gobierno-sociedad, conllevando a realizar acciones y proyectos donde la mayoría sea beneficiada y este de acuerdo; conjuntamente con la viabilidad de los proyectos.

En esa misma línea de progreso, el Eje 4. Servicios Urbanos de Calidad, determina brindar mejores condiciones de vida a los habitantes, concebir estrategias para el abastecimiento de servicios públicos de calidad suficientes para satisfacer las expectativas de la ciudadanía actual; en principio gestionar programas para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura, asimismo ampliar la cobertura del suministro de agua potable, drenaje, electricidad y alumbrado público. Además se proyectará el ordenamiento territorial que regule las acciones de los asentamientos humanos para evitar el crecimiento desordenado, conllevando a dar una mejor solución a la deficiencia de servicios públicos.

Finalmente la tercera parte encaminada a medir los indicadores que dan sustento a cada petición y problema detectado en la Entidad, a través del seguimiento y evaluación de este plan, con la finalidad de observar avances y mejorar prácticas en el ejercicio gubernamental.

3. MARCO JURÍDICO

Ámbito Federal

- Artículos 25 párrafos I y II, 26 apartado A, 27 párrafo III y 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 1 fracciones II, III, IV, 2 fracciones II, V, VI, 3, 20, 33 de la Ley Federal de Planeación.

Ámbito Estatal

- Artículos 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Artículos 4, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Artículos 101 al 110, 113 de la Ley Orgánica Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 de San Nicolás Buenos Aires se ajusta a los ordenamientos legales del ámbito federal, estatal y municipal en materia de Desarrollo y Planeación Democrática. Con el objetivo de orientar programas, proyectos y acciones que incidan a un desarrollo municipal integral y sostenido, para el bienestar en aspectos sociales, económicos, democráticos, culturales y ambientales.

Es por ello que en estricto apego y dando cumplimiento al artículo 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, conjuntamente con los artículos 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; establecen elaborar, aprobar y administrar la zonificación territorial de acuerdo a los planes de desarrollo urbano municipal; considerando la participación de los particulares, las aspiraciones y demandas de los diversos sectores para considerarlas en todas las acciones a construir y ejecutar, por el periodo constitucional que le corresponda, pudiendo contener consideraciones y proyecciones de mayor plazo.

Los instrumentos jurídicos constituyen las atribuciones, obligaciones y competencias que adquiere cada nivel de gobierno en la formulación, implementación, ejecución, control y evaluación de los planes, debiendo tender en todo momento los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos en la planeación municipal, estatal y nacional, así como considerar los intereses de la sociedad, con base en el principio de participación democrática de la sociedad.

En el entorno nacional la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, indica en sus artículos 25 párrafo I y II, 26 apartado A, 27 párrafo III, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Por medio de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Y que en consecuencia, se dicten las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación,

conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico.

Por su parte los artículos 20 y 33 de la Ley de Planeación; artículo 4 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como los artículos 101 y 103 de la Ley Orgánica Municipal, señalan que entorno al Sistema Nacional de Planeación Democrática se tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, de manera coordinada con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, en la planeación nacional del desarrollo, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del plan.

A su vez la Ley de Planeación en sus artículos 1 fracciones II, III y IV, 2 fracciones II, V y VI, y 3, determinan las bases de integración, promoción, funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, en coordinación con la Federación, las entidades federativas y los Municipios, a fin de lograr un desarrollo nacional equilibrado, que promueva la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y propicie la descentralización de la vida nacional. Mediante esta planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución; a la vez se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

En la Ley Orgánica Municipal, los artículos 102, 104, 105, 107, 108 y 109, disponen que el Municipio cuente con el Plan de Desarrollo Municipal como instrumento para hacer más eficaz el desempeño de los Ayuntamientos, sus dependencias y sus entidades administrativas, en relación con el desarrollo integral del Municipio, debiendo tender en cuenta los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades del mismo; los responsables, las restricciones, los plazos de ejecución, los lineamientos de las políticas y servicios, y las previsiones sobre los recursos asignados, para aplicar de manera racional los recursos financieros.

Finalmente en el artículo 110 de esta misma Ley, indica que los Presidentes Municipales al rendir su informe anual sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal, harán mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del respectivo Plan de Desarrollo Municipal y los programas derivados de éste, así como de las acciones y resultados de su ejecución. Esta información deberá relacionarse, en lo conducente, con el contenido de la cuenta pública municipal, para permitir que las instancias

competentes, analicen las mismas, con relación a los objetivos y prioridades de la planeación municipal. Además es importante mencionar que el artículo 113 de la Ley Orgánica Municipal, permite reformar o adicionar acciones, siempre y cuando sea demandado por el interés social, y por circunstancias técnicas o económicas.

4. Diagnóstico

Localizado al Oriente del Estado de Puebla, tiene una población de 9,185 habitantes en el 2010, con una densidad poblacional de 43.49 Habitantes por kilómetro cuadrado. Colinda al Noreste con Guadalupe Victoria; al noroeste con Oriental; al Norte con Tepeyahualco; al Sur Aljojuca; al Sureste Tlachichuca, y al Suroeste con San Salvador El Seco.

Está compuesto por cinco localidades principales: San Nicolás Buenos Aires, Emilio Portes Gil, San Francisco La Mata, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza; es importante destacar que la sumatoria no da un 100% de la población total, el resto de los habitantes están dispersos en el territorio que comprende el Municipio; entendiéndose una falta de integración con las principales localidades:

Medio Físico

La zona urbana está creciendo sobre rocas sedimentarias de la era Cenozoico, periodo cuaternario, tipo brecha sedimentaria; así como rocas ígneas extrusiva de la de la era Cenozoico, periodo cuaternario, tipo ígnea extrusiva ácida.

Estando ubicado dentro de los Lagos y Volcanes de Anáhuac del Eje Volcánico de Puebla; con suelo variado, identificándose en el Centro-Suroriente un suelo cambisol (suelo joven que cambia, dado a su poco desarrollo, se puede encontrar cualquier tipo de vegetación y pequeñas acumulaciones de arcilla carbonato de calcio, fierro o manganeso; en el Centro-Nororiente suelo litosol, siendo este tipo de suelo de los más abundantes a nivel nacional, caracterizándose por su profundidad menor de 10 centímetros, y la presencia de roca, tepetate o caliche endurecido; y Centro-Oriente suelo regosol, siendo este una capa de material suelto que cubre las rocas, este tipo de suelo se asocia frecuentemente son someros, siendo su fertilidad variable y su productividad está condicionada a la profundidad y pedregosidad.

El Municipio presente dos tipos de climas primordiales, el primero es un clima semiseco templado con lluvias en verano y muy escasa precipitación invernal; y el clima templado subhúmedo con lluvias de

verano y sequía en invierno, con un porcentaje de lluvia invernal entre 5 y 10.2, siendo este último el que mayor énfasis hay que considerar para su impulso agrario, ya que son terrenos previamente ocupados por la agricultura.

La utilización del suelo según las necesidades de la población en el Municipio es primordialmente destinada a la agricultura de temporal (98.96%); distinguiéndose conforme a la temporalidad del uso agrícola en el área, este tipo de agricultura se desarrolla en zonas donde se aprovecha la humedad del suelo, independientemente del ciclo de las lluvias y que aún en época seca conservan humedad, por ejemplo las zonas inundables.

Aunado a lo anterior una parte de la superficie territorial del Municipio es Matorral Desértico Rosetofilo (0.45%), dominado por especies con hojas en roseta, con o sin espinas, sin tallo aparente o bien desarrollado; encontrándose en las laderas de los cerros del Norte de la Entidad.

También es común encontrar zonas abandonadas con los cultivos mencionados y en donde las especies naturales han restablecido su sucesión natural al desaparecer la influencia del hombre; en estas condiciones las áreas han propiciado el pastizal inducido (0.31%), ó también tienden a aparecer como consecuencia de desmonte de cualquier tipo de vegetación o bien como producto de áreas que se incendian con frecuencia.

En un 0.28%, hay una extensión territorial de bosque de pino-encino, ocupando gran parte de la superficie forestal de las montañas del Norte de la Entidad, la cual es compartida con diferentes especies de pino y encino; siendo considerada por ello, como un bosque con potencial para la producción de papel, celulosa, madera, resina, entre otras, para lo cual es necesario su cuidado sustentable del espacio, para ser indicador de fuente de impulso económico.

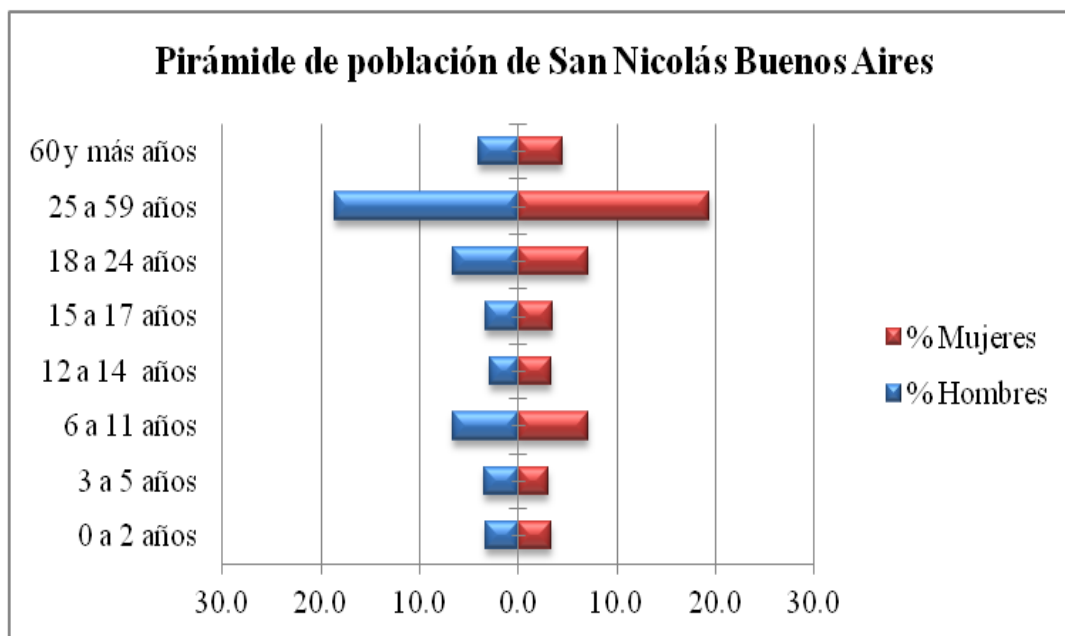
En un mínimo porcentaje se localiza al Norte un bosque de pino (0.08%), representando una economía en la industria forestal del la Entidad Municipal, por ello se necesita poner énfasis en el cuidado de esta área para su aprovechamiento controlado y el impulso de posibles actividades eco turísticas. Por tanto es necesario que se desarrolle un programa de adaptación y trabajo comunitario para utilizar las áreas desaprovechadas y equilibrar aquellas sobreexplotadas, a fin de propiciar alternativas de modos productivos más eficientes y ambientales.

Población

Las características en rango de edades y sexo de la población, nos facilita identificar cuáles son las necesidades mínimas de la población en educación, salud y comercio tanto como compradores como generación de empleos, el Municipio tiene una población de 9,185 habitantes dentro de sus límites, tenemos la mayor cantidad de población en un rango de 25 a 59 años de edad y el menor son aquellos habitantes de 12 a 14 años, la media de población serían aquellos habitantes de entre 15 a 17 años, por lo que la población Municipal preferentemente es joven, implicando en primera instancia una Población Económicamente Activa, para lo cual es importante el gestionar e impulsar fuentes de empleos a nivel local y regional, para evitar que esta población comience un proceso de migración, dejando solo adultos mayores habitando en el Municipio.

En lo que corresponde a las características de género de la población tenemos que la mayoría de esta es femenina, lo que nos orienta a tomar en cuenta el tipo de acciones y programas sociales que se deben realizar en el Municipio, como medicina preventiva según los diferentes grupos de edades para lograr evitar enfermedades a futuro.

La pirámide de población indica una base de jóvenes que en un futuro buscarán educación, salud y trabajo, suponiendo que la totalidad de la población menor a 25 años estudie, serán necesarios equipamientos especializados para brindar este servicio, posteriormente si no encuentran ofertas de empleo en la zona comenzará a presentarse un proceso de migración en la zona. Las características de subdesarrollo se caracteriza por una alta cantidad de personas adultas (eje de la pirámide muy ancha) y una alta mortalidad (la cúspide de la pirámide es estrecha), así como un índice de fecundidad mayor al nacional y estatal. Es importante señalar que aunque nazcan muchos niños y niñas la mortalidad infantil es muy alta debido a las malas condiciones higiénicas y de alimentación, falta de hospitales, medicinas, etc.



Proyección de Población

Se presume que la tendencia de crecimiento poblacional continúe durante los próximos años, registrándose por encima de los 9,000 habitantes. Estos datos nos indican que las condiciones actuales en aspectos de equipamiento para la educación, salud y desarrollo integral deben mejorar, así como espacios para la vivienda deben considerar una planeación ordenada del territorio, además de propiciar nuevas alternativas de trabajo, para evitar en primera instancia la migración de los habitantes, determinando un crecimiento y proceso de consolidación en la Entidad Municipal.

Migración

La temática migratoria en el Municipio es importante conocerla, para determinar qué tan capaz es el Municipio de generar alternativas en educación, salud y empleo para los habitantes. En el caso particular de San Nicolás Buenos Aires, el equilibrio que presenta intermunicipalmente indica que la población cambia de localización en busca de satisfactores individuales, nos presentan un grado muy bajo de población que migra a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades.

Vivienda

En general el Municipio tiene un porcentaje de calidad de la vivienda favorable, pero los porcentajes negativos corresponden a las localidades más apartadas de la cabecera Municipal, donde los materiales de construcción de la vivienda no son los recomendables, generalmente percederos y con pisos de tierra, así como insuficiencia de infraestructura de los servicios básicos públicos. Es importante localizar puntualmente aquellas localidades que requieren programas de mejoramiento de vivienda o de vivienda nueva. De las 2772 viviendas registradas en el Municipio, existen 103 viviendas particulares habitadas con piso de tierra (3.72%), 2058 viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica (74.24%), 38 viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica (1.37%), 2033 viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda (73.34%), 65 viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda (2.34%), 1653 viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje (59.63%), 443 viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje (15.98%), 1599 viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje (57.68%) y 90 viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento (3.25%).

Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa está dividida en tres sectores, sector primario: población empleada en las actividades económicas de agricultura, ganadería, explotación forestal, caza, pesca y la explotación de las minas e hidrocarburos. Sector secundario: población ocupada en la actividad económica, la actividad industrial; es decir, manufacturas, construcción, electricidad, gas, agua, etc. Sector terciario: población que se dedica a las actividades comerciales, de transporte, servicios en general, tanto públicos como privados. En base a ello, San Nicolás Buenos Aires tiene censado 3,077 población económicamente activa (45.81%), de los cuales 3,005 están ocupados en alguna actividad laboral y 72 habitantes desocupados; en tanto 3,600 de población no económicamente activa (53.60%) y 40 habitantes no especificados (0.60%).

San Nicolás Buenos Aires es el Municipio al tener un uso de suelo mayoritariamente de agricultura de temporal es básico entender que la población se dedique al sector primario colectivo; se podría decir que existen tres formas de producción agrícola que se refleja en el número

de habitantes que se dedican a esta actividad, dada la gran cantidad de Población Económicamente Activa. En el Segundo Sector la población está consolidada y es la más importante del Municipio la que trabaja en la industria de transformación de materias primas. El Sector Terciario la proliferación de comercios dentro de la vivienda como son tiendas de abarrotes, está generando economías locales basadas en la venta al menudeo de productos básicos.

Salud

En lo que corresponde a salud el Municipio la tasa de mortalidad infantil es del 12.8% nuevamente es necesario implementar campañas de prevención durante el embarazo para disminuir este índice; así como implementar campañas en pro de la planificación familiar, ya que si comparamos los datos del 2010, el promedio de hijos nacidos vivos a nivel Nacional (2.34%) con los Municipales (2.48%) nos determina un crecimiento superior. También es importante el impulso a la prevención y chequeo continuó de los habitantes, para dar atención oportuna a las posibles enfermedades.

Los datos de población derechohabiente son alentadores hay un aumento en el número de personas que pueden acceder a equipamientos de salud entre el 2005 al 2010, multiplicándose casi en un 590%, únicamente en la zona urbana del Municipio, en términos absolutos se pudiera decir que gran parte la población es atendida eficazmente; pero nos encontramos nuevamente con el tema de aquellas localidades dispersas y alejadas de la Cabecera Municipal. En el año 2005 se tenía un porcentaje de 5.22% de derechohabiencia, en contraste con el 94.05% sin derechohabiencia; en tanto para el año 2010 hay un incremento de derechohabiencia con el 36.07%, y un 63.72% persigue sin derechohabiencia.

El Municipio cuenta con 2 unidades médicas localizadas en las diferentes localidades pero sólo la que está localizada tiene un médico fijo, el resto tiene que esperar los días destinados a consulta; para un tipo de servicios de especialidad es necesario que la población se dirija a Municipios con un servicio de salud de carácter regional con hospitalización.

Vialidades

San Nicolás Buenos Aires cuenta con una vialidad principal que atraviesa el Sur del Municipio de Oriente a Poniente, funcionando como eje semi articulador entre algunas localidades y con respecto a

los Municipios adyacentes; en tanto hacia el Norponiente de la Entidad hay otro eje que va de Norte a Sur, entrelazándose con vialidades de los Municipios aledaños; estas vías están pavimentadas. El resto de las vialidades son de terracería funcionando como recolectoras, siendo el problema la lentitud de transitarlas debido al mal o inexistente mantenimiento, no brindan servicio a la totalidad de localidades y no hay una comunicación intra Municipal continua.

Indicadores de Marginación

Se ha comentado a lo largo del documento el caso de aquellas localidades que se encuentran alejadas, separadas, aisladas de la Cabecera Municipal el siguiente cuadro muestra cómo se da este proceso por medio de indicadores elegidos por CONAPO denominado Marginación, el resultado es un grado de marginación Medio para el año 2010. Derivado de un porcentaje alto de analfabetismo por la falta de oferta y necesidades básicas a cubrir, vivienda con materiales perecederos donde la población no puede desarrollarse, siendo aspectos necesarios a realizar proyectos integrales que sean focalizados a mejorar las condiciones actuales y futuras de la población.

Indicadores de Marginación de San Nicolás Buenos Aires		
Concepto	2005	2010
Población total	8 353	9 185
% Población de 15 años o más analfabeta	20.24	18.28
% Población de 15 años o más sin primaria completa	47.90	42.09
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje, ni excusado	2.57	3.00
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	1.16	1.57
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	0.52	0.52
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	63.90	56.63
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	7.60	4.60

% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	83.57	71.97
Índice de marginación	0.20943	0.27073
Grado de marginación	Alto	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1 007	951
Fuente: Estimaciones de CONAPO, Índice de marginación 2005; y CONAPO 2011.		

Problemática

El Municipio no está articulado en cuestión de comunicación entre Localidades, cuentan con limitantes geográficos y de diseño urbano en la zona, ya que no hay un eje vial que permita establecer una relación directa entre las diferentes localidades y una comunicación más estrecha con la cabecera municipal, gran parte de estas comunidades distribuidas en la cercanía de la periferia municipal. La dotación de agua es mínima hacia el Sureste de la Entidad, representa insuficiencia del vital líquido para las diversas actividades de la población.

Existen procesos negativos en la población, generados por la falta de programas sociales, los cuales si se incentiva el focalizarlos a la educación y salud prioritariamente, disminuirán el índice de Marginación Medio que actualmente tiene el Municipio. En cuestiones económicas el Municipio tiene grandes oportunidades de fortalezas, el primer sector de la PEA, el cual también es necesario fortificar para generar el interés de la inversión privada.

5. MISIÓN

Generar estrategias, acciones y condiciones esenciales para promover el desarrollo integral sustentable, en el ejercicio y buen desempeño de la administración pública, a través de la gestión responsable, eficiente y transparente de los recursos generados y asignados, siendo los habitantes participes en la toma de decisiones, a fin de efectuar acciones y obras para responder a las necesidades de los servicios públicos básicos, apoyo a los diferentes sectores sociales, primordialmente el agropecuario y de salud, permitiendo a la población mejorar la calidad de vida.

6. VISIÓN

Visión a corto plazo

Ser un Municipio honesto, transparente, descentralizado, equitativo, incluyente, que promueva la participación activa constante de los habitantes; con gestión responsable, compromiso cívico y ciudadano; donde se responda y represente a la población, contribuyendo a la construcción de un mejor Municipio, con oportunidades para las generaciones del hoy y del mañana, conservando y resaltando la cultura y las tradiciones, a fin de coadyuvar al desarrollo integral sustentable.

Visión a largo plazo

Ser un Municipio participativo, democrático e incluyente, con principios y valores, impulsando un espacio armónico, seguro, donde las oportunidades productivas se incrementen y mejoren condiciones para erradicar la pobreza de aquellos grupos vulnerables, al permitir mayor cobertura educativa, de salud y ampliación de la infraestructura de los servicios básicos. Para el desarrollo económico, social y urbano, adaptando estrategias que permitan respetar el medio ambiente y propicien tanto la modernización, como la difusión y conservación de nuestras tradiciones y patrimonio histórico, con la convicción de garantizar y mejorar la calidad de vida.

7. EJES DE GOBIERNO

San Nicolás Buenos Aires											
Eje 1. Asistencia Social			Eje 2. Crecimiento Económico con Bienestar			Eje 3. Buenas Prácticas en la Administración Municipal			Eje 4. Servicios Urbanos de Calidad		
Objetivos	Estrategias	Línea de Acción	Objetivos	Estrategias	Línea de Acción	Objetivo	Estrategias	Línea de Acción	Objetivo	Estrategias	Línea de Acción
Impulsar la calidad educativa	Promover una serie de programas, que tengan como principal objetivo mejorar los resultados en la evaluación de las escuelas del Municipio.	Desarrollar los programas municipales que incidan en la calidad educativa.	Impulsar el desarrollo económico de San Nicolás Buenos Aires	Generar atractivas condiciones para invertir en el Municipio	Ofrecer servicios de gestión que faciliten al inversionista el proceso de toma de decisiones para invertir en el Municipio. Ofrecer capacitación empresarial a los ciudadanos que estén interesados en invertir.			Presentar al Cabildo las iniciativas de modificación de los Reglamentos correspondientes para su respectiva aprobación. Elaborar los diagnósticos organizacionales y del marco jurídico correspondiente.		Desarrollar proyectos y construcción de obras de infraestructura, así como las acciones para que operen de forma eficiente.	Rehabilitación del relleno sanitario de corte municipal. Incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura y servicios para satisfacer las necesidades de la población, y con esto disminuir el déficit existente.
Ser un Municipio saludable	Promover una serie de programas que tengan como principal objetivo la formación de los ciudadanos de San Nicolás Buenos Aires, con hábitos óptimos de nutrición,	Favorecer la adquisición de comportamientos saludables para mantener y mejorar la salud. Impulsar la activación física. Impulsar el desarrollo de las habilidades del	Impulsar las actividades productivas derivadas de la vocación económica del Municipio.	Generar condiciones que permitan aprovechar oportunidades de negocios.	Impulsar la elaboración de un estudio que identifique la demanda de servicios, comercio, etc., para identificar la demanda. Contar con dos asesores que den	Ser un gobierno organizado, competente y eficiente	Modernizar la Administración Pública Municipal	Diseñar la política municipal para racionalización del gasto público 2014-2018, que incluya instrumentos de ahorro y racionalización en los rubros de recursos humanos, recursos	Satisfacer los requerimientos de infraestructura y equipamiento urbano para estar a la altura de las necesidades actuales del Municipio.	Revisar los Servicios Públicos Municipales para hacerlos eficientes, funcionales, oportunos y modernos; logrando así un alto valor de satisfacción ciudadana.	Introducción del relleno sanitario y plantas de tratamiento. Manutención, reconstrucción, mejoramiento de la red carretera. Promoción de proyectos de

Plan de Desarrollo Municipal de San Nicolás Buenos Aires, Puebla 2014-2018.

	<p>activación física, desarrollo de las habilidades del pensamiento y prevención de adicciones.</p> <p>pensamiento. Impulsar la prevención de adicciones.</p> <p>Fortalecer la atención primaria para hacer frente a los problemas de salud, con especial atención a la problemática de las zonas alejadas del Municipio.</p>			<p>seguimiento a los proyectos productivos.</p> <p>Llevar a cabo capacitaciones de las actividades económicas predominantes de San Nicolás Buenos Aires.</p> <p>Facilitar el desarrollo de actividades económicas en el Municipio, principalmente de las empresas pequeñas y medianas, así mismo, apoyarlas con incentivos fiscales y administrativos</p>		<p>materiales y recursos financieros.</p> <p>Diseñar la política para el aprovechamiento integral del patrimonio municipal, que incluya instrumentos sobre la incorporación, uso, mantenimiento y en su caso desincorporación del patrimonio mencionado.</p> <p>Evaluar y capacitar la Administración Pública Municipal</p>	<p>infraestructura mediante acuerdos intermunicipales e interregionales, que contemplen la cobertura de servicios básicos.</p> <p>Presentar un esquema de mejoramiento de la imagen urbana de los parques y jardines del Municipio de San Nicolás Buenos Aires.</p> <p>Vincular los programas de infraestructura, equipamiento e impulso del desarrollo económico con los procesos de planeación y regulación urbana,</p>
Atención a Grupos Vulnerables	<p>Desarrollar programas de atención a grupos vulnerables.</p> <p>Apoyar de manera reiterada el sector educativo y deportivo en cuanto a mejoramiento de la infraestructura con la que cuenta el Municipio.</p> <p>Implementar acciones para la construcción, ampliación y acondicionamiento de espacios para la recreación y deporte, con el fin de disminuir con ello el índice de conductas antisociales y elevar el nivel de vida de la población.</p> <p>Desarrollar, fomentar y rescatar hábitos alimentarios tradicionales que consideren productos de origen natural, local y regional de bajo costo.</p>			<p>Desarrollar políticas públicas para la atención a grupos vulnerables tanto mediante programas sociales como la generación de infraestructura y equipamiento urbano.</p>	<p>Ser una Administración Pública más Transparente</p>	<p>Consolidar el Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Administración Municipal</p> <p>Fortalecer los mecanismos y procedimientos de transparencia y acceso a la información pública municipal, impulsando la difusión de estos para promover que los ciudadanos hagan uso cotidiano de estos.</p> <p>Obtener reconocimientos de los organismos e instituciones correspondientes en materia de transparencia.</p>	

8. ALIENACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Alienación a los Instrumentos de Planeación Plan Municipal de Desarrollo San Nicolás Buenos Aires								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Ejes	Objetivos	Estrategias	Ejes	Objetivos	Estrategias	Ejes	Objetivos	Estrategias
4. México prospero	Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.	Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.	Eje 1. Más empleo y mayor inversión	Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos	Promover el desarrollo de inversiones productivas en el estado	Eje 2. Crecimiento Económico con Bienestar	Impulsar las actividades productivas derivadas de la vocación económica del municipio.	Generar condiciones que permitan aprovechar oportunidades de negocios.
4. México prospero	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono.	Eje 1. Más empleo y mayor inversión	Responsabilidad para preservar los recursos naturales	Impulsar el desarrollo urbano y rural sustentable en el estado	Eje 4. Servicios Urbanos de Calidad	Satisfacer los requerimientos de infraestructura y equipamiento urbano para estar a la altura de las necesidades actuales del municipio.	Desarrollar proyectos y construcción de obras de infraestructura, así como las acciones para que operen de forma eficiente.
4. México prospero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.	Eje 3. Gobierno honesto y al servicio de la gente	Honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos	Incrementar los ingresos del Estado, para contar con finanzas públicas sanas, sustentables y crecientes en el tiempo.	Eje 3. Buenas Prácticas en la Administración Municipal	Ser la Administración Pública más Transparente del Estado de Puebla.	Consolidar el Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Administración Municipal
2. México incluyente	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.	Eje 2. Igualdad de oportunidades para todos	Determinación para reducir la brecha social	Mejorar el desarrollo integral de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad para elevar su calidad de vida.	Eje 1. Asistencia Social	Atención a Grupos Vulnerables	Desarrollar políticas públicas para la atención a grupos vulnerables tanto mediante programas sociales como la generación de infraestructura y equipamiento urbano.

9. METAS

Partiendo de los objetivos planteados por la presente Administración y del alineamiento con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, es que se proponen las siguientes metas, esto con el fin de poder gestionar ante las instancias Federales y Estatales los apoyos y recursos necesarios para poder alcanzarlas con un único fin, lograr el beneficio de los habitantes del Municipio de San Nicolás Buenos Aires.

Para la marginación en el Municipio las metas son:

- Disminuir la población analfabeta de 15 años o más en un 2.56%.

- Disminuir la población sin primaria completa de 15 años o más en un 6.89%.
- Disminuir la población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos en un 6.38%.
- Revisar si se levanto bandera blanca en cuanto a disposición de drenaje ni servicio sanitario exclusivo en las viviendas.
- Disminuir las viviendas sin energía eléctrica en un 0.27%.
- Mantener la bandera blanca en cuanto a las viviendas sin agua entubada.
- Disminuir las viviendas con algún nivel de hacinamiento en un 4.93%.
- Disminuir las viviendas con piso de tierra en un 1.23%.

Para el desarrollo humano las metas son:

- Disminuir la tasa de mortalidad infantil en un 3.408%.
- Aumentar la tasa de alfabetismo¹ en un 3.504%.
- Revertir la tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad ya que se prevé que disminuya en un 1.344%.
- Incrementar el ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales en 804 pesos.
- Incrementar el índice de salud² en un 0.02928%.
- Incrementar el índice de educación³ en un 0.01888%.
- Incrementar el índice de ingreso⁴ en un 0.06448%.

Para el rezago social las metas son:

- Disminución de la población de 15 años o más analfabeta en un 2.58%.

¹ Se refiere a la población de 15 años y más.

² Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de mortalidad infantil.

³ Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de alfabetización y la tasa de asistencia escolar.

⁴ Índice componente del IDH, calculado a partir del ingreso per cápita anual.

- Disminución de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela en un 1.09%.
- Disminución de la población de 15 años y más con educación básica incompleta en un 4.89%.
- Disminuir la población sin derechohabiencia a servicios de salud en un 11.49%.
- Disminución de viviendas con piso de tierra en un 1.06%.
- Disminución de viviendas que no disponen de excusado o sanitario en un 0.76%.
- Verificar que las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública sea de cero, así como lo muestra la tendencia y de corroborar mantener el indicador.
- Disminuir el porcentaje de las viviendas que no disponen de drenaje en un 0.84%.
- Disminuir el porcentaje de viviendas que no disponen de energía eléctrica en un 0.35%.
- Disminución de viviendas que no disponen de lavadora en un 6.63%.
- Disminución de viviendas que no disponen de refrigerador en un 11.44%.

10. INDICADORES

Se retoman tres índices que por su importancia y uso son los de mayor relevancia para la toma de decisiones bajo una óptica poblacional, estos son la Marginación, el de Desarrollo Humano y el de Rezago Social, ya que dos de ellos cuentan con información de tres eventos censales y con toda seguridad dentro del próximo conteo de población y vivienda 2015 podremos tener parámetros de medición y adecuación de las metas, objetivos y estrategias, cabe resaltar que aun cuando entre ellos coinciden en el uso de los mismos indicadores el resultado difiere de acuerdo a la fórmula de uso y fin.

Con este preámbulo se incorporan los indicadores y su proyección para el próximo periodo de Administración Municipal.

Plan de Desarrollo Municipal de San Nicolás Buenos Aires, Puebla 2014-2018.

Índice	Indicador	2010 ⁵	Dato anual	2014	2015	2016	2017	2018
Índice de Marginación	Población analfabeta de 15 años o más	18.28	0.64	15.72	15.09	14.45	13.81	13.17
	Población sin primaria completa de 15 años o más	42.09	1.72	35.20	33.48	31.75	30.03	28.31
	Población en localidades con menos de 5000 habitantes	100	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	71.97	1.60	65.59	64.00	62.40	60.81	59.21
	Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	3	0.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Sin energía eléctrica	1.57	0.07	1.30	1.24	1.17	1.10	1.03
	Sin agua entubada	0.52	0.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Con algún nivel de hacinamiento	56.63	1.23	51.70	50.47	49.23	48.00	46.77
	Con piso de tierra	4.6	0.31	3.37	3.07	2.76	2.45	2.14
Índice de Desarrollo Humano	Tasa de mortalidad infantil	27.27	0.852	19.602	18.75	17.898	17.046	16.194
	Tasa de alfabetismo	79.7	0.876	87.584	88.46	89.336	90.212	91.088
	Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad	54.33	-0.336	51.306	50.97	50.634	50.298	49.962
	Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	5,233	201.1	7,043	7,244	7,445	7,646	7,847
	Índice de salud	0.7914	0.00732	0.85728	0.8646	0.87192	0.87924	0.88656
	Índice de educación	0.7124	0.00472	0.75488	0.7596	0.76432	0.76904	0.77376
	Índice de ingreso	0.6602	0.01612	0.80528	0.8214	0.83752	0.85364	0.86976
Índice de Rezago Social	Población de 15 años o más analfabeta	18.21	0.65	15.62	14.98	14.33	13.69	13.04
	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	9.58	0.27	8.49	8.22	7.94	7.67	7.40
	Población de 15 años y	72.76	1.22	67.87	66.65	65.42	64.20	62.98

⁵ Los datos de esta columna que refieren al índice de desarrollo humano corresponden a datos de 2005 al ser la publicación más reciente al momento de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

más con educación básica incompleta								
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	63.72	2.87	52.24	49.36	46.49	43.62	40.75	
Viviendas con piso de tierra	4.90	0.27	3.83	3.57	3.30	3.04	2.77	
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	4.56	0.95	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.09	1.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Viviendas que no disponen de drenaje	21.06	5.05	0.84	0.00	0.00	0.00	0.00	
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.81	0.09	1.46	1.37	1.28	1.20	1.11	
Viviendas que no disponen de lavadora	71.01	1.66	64.38	62.72	61.07	59.41	57.75	
Viviendas que no disponen de refrigerador	52.95	2.86	41.51	38.65	35.79	32.93	30.07	

11. PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

En este apartado se desglosan los nombres de la acción, plazos de ejecución y responsables entre otros, que se requieren para el cumplimiento de las acciones y que contribuyen al logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Cabe señalar que con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla en su artículo 105 *“El Plan de Desarrollo Municipal establecerá los programas de la Administración Pública Municipal. Las previsiones del Plan se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales y regirán el contenido de los programas y subprogramas operativos anuales”*.

Por tanto el Programa Operativo Anual, es un Instrumento de corto plazo que ordena los programas, subprogramas, acciones, actividades, objetivos y metas de las Dependencias y Entidades Municipales para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo.

Para lograr lo anterior la alineación del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales, son una constante para nuestro

Gobierno buscando generar con ello un impacto en la evaluación del desempeño de ambos.

Se hacen las siguientes aclaraciones:

a) El número de beneficiarios es indicativo ya que estará en función del proceso de urbanización y los datos que se dispongan de manera oficial ya que en el año 2015 se desarrollará el Censo de Población por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

b) El año de ejecución de la acción estará en función a los techos presupuestales asignados de FISM y FORTAMUN por poner un par de ejemplos, a la mezcla de recursos entre diversos programas Estatales y Federales, a la gestión de recursos extraordinarios y la consecución de las mismas acordes al Programa Municipal de Desarrollo Urbano en caso de su existencia o modificación de las mismas derivada de una actualización o elaboración del antes mencionado.

c) El plazo de ejecución estará medido por los procesos de contratación y que pueden variar dependiendo del origen de los recursos, el tiempo de comprobación para no tener sub ejercicio, las condiciones climáticas, los aspectos sociales y las responsabilidades que adquiere las empresas contratadas para la ejecución de cada una de las acciones.

d) La clasificación de la prioridad de los proyectos y/o programas se clasificará tomando en cuenta las siguientes características de cada acción:

- Congruencia con los objetivos del Plan.
- Nivel de impacto social, económico y urbano.
- Complementación con otro programa o proyecto.
- Prioridad para el desarrollo urbano y socio-económico.
- Solución a otros problemas.
- Acciones de seguimiento y conclusión.
- Suministro de equipamiento, infraestructura y de servicios.
- Congruencia con los programas, planes y proyectos a nivel federal y estatal.

• Recursos financieros para desarrollar.

No.	Localidad	Nombre de la acción	No. de beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	San Nicolás Buenos Aires	Centro de salud	3,189	2014	6 meses	Dirección de Obras Públicas
2	San Nicolás Buenos Aires	Unidad deportiva	3,189	2014	6 meses	Dirección de Obras Públicas
3	San Nicolás Buenos Aires	Rehabilitación del parque principal	3,189	2014	6 meses	Dirección de Obras Públicas
4	San Nicolás Buenos Aires	Rehabilitación y equipamiento del parque principal	3,189	2015	6 meses	Dirección de Obras Públicas
5	San Nicolás Buenos Aires	Rehabilitación y equipamiento de los planteles escolares	3,189	2016	6 meses	Dirección de Obras Públicas
6	San Nicolás Buenos Aires	Alumbramiento público	3,189	2014	6 meses	Dirección de Obras Públicas
7	San Nicolás Buenos Aires	Proyecto de imagen urbano	3,189	2015	6 meses	Dirección de Obras Públicas
8	San Nicolás Buenos Aires	Apoyo a productores campesinos de fertilizante y semillas mejoradas	3,189	2016	6 meses	Dirección de Obras Públicas
9	San Nicolás Buenos Aires	Planta tratadora	3,189	2015	6 meses	Dirección de Obras Públicas
10	San Nicolás Buenos Aires	Caseta de seguridad	3,189	2016	6 meses	Dirección de Obras Públicas
11	Emilio Portes Gil	Rehabilitación al parque principal	2,985	2017	6 meses	Dirección de Obras Públicas
12	Emilio Portes Gil	Agua potable	2,985	2017	6 meses	Dirección de Obras Públicas
13	Emilio Portes Gil	Centro de salud	2,985	2018	6 meses	Dirección de Obras Públicas
14	Emilio Portes Gil	Campo de béisbol	2,985	2014	6 meses	Dirección de Obras Públicas
15	Emilio Portes Gil	Salón de usos múltiples	2,985	2014	6 meses	Dirección de Obras Públicas
16	Emilio Portes Gil	Senda entrada	2,985	2014	6 meses	Dirección de Obras Públicas
17	Emilio Portes Gil	Planta tratamiento de	2,985	2015	6 meses	Dirección de Obras Públicas

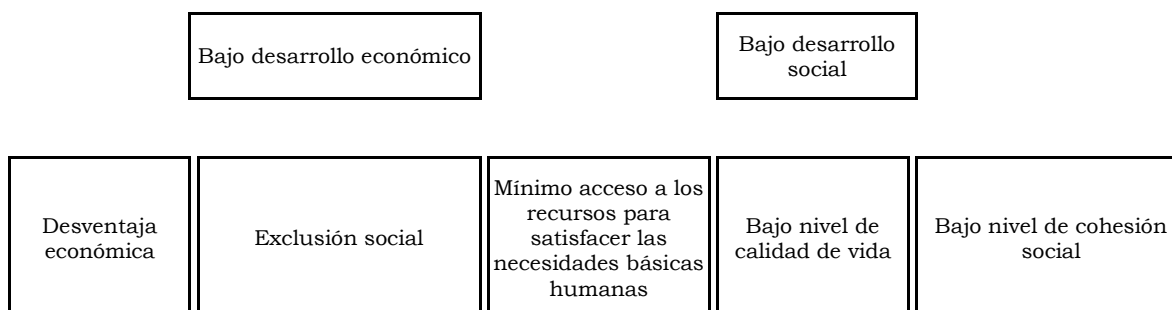
Plan de Desarrollo Municipal de San Nicolás Buenos Aires, Puebla 2014-2018.

18	Pozo Guerra	Planta de tratamiento de aguas residuales	479	2016	6 meses	Dirección de Obras Públicas
19	Pozo Guerra	Adoquinamiento	479	2014	6 meses	Dirección de Obras Públicas
20	Pozo Guerra	Rehabilitación al centro de salud	479	2015	6 meses	Dirección de Obras Públicas
21	Miguel Hidalgo	Rehabilitación de la casa de salud	506	2016	6 meses	Dirección de Obras Públicas
22	Miguel Hidalgo	Planta de tratamiento de aguas residuales	506	2015	6 meses	Dirección de Obras Públicas
23	Miguel Hidalgo	Apoyo a los productores campesinos de fertilizante y semillas	506	2016	6 meses	Dirección de Obras Públicas
24	San Francisco La Mata	Salón de usos múltiples	778	2017	6 meses	Dirección de Obras Públicas
25	San Francisco La Mata	Conclusión de drenaje y alcantarillado	778	2017	6 meses	Dirección de Obras Públicas
26	San Francisco La Mata	Construcción del bachillerato digital	778	2018	6 meses	Dirección de Obras Públicas
27	San Francisco La Mata	Rehabilitación de la casa de salud	778	2014	6 meses	Dirección de Obras Públicas
28	San Francisco La Mata	Equipamiento del parque principal	778	2014	6 meses	Dirección de Obras Públicas
29	San Francisco La Mata	Apoyo a los productores campesinos de fertilizante y semillas mejorada	778	2014	6 meses	Dirección de Obras Públicas
30	Venustiano Carranza	Rehabilitación de la casa de salud	713	2015	6 meses	Dirección de Obras Públicas
31	Venustiano Carranza	Equipamiento del parque municipal	713	2016	6 meses	Dirección de Obras Públicas
32	Venustiano Carranza	Adoquinamiento	713	2014	6 meses	Dirección de Obras Públicas
33	Venustiano Carranza	Ampliación de luz pública	713	2015	6 meses	Dirección de Obras Públicas
34	Venustiano Carranza	Construcción de la carretera zacatepec Carranza	713	2016	6 meses	Dirección de Obras Públicas

35	Venustiano Carranza	Apoyo a los productores campesinos de fertilizantes y semillas mejorada	713	2015	6 meses	Dirección de Obras Públicas
36	Benito Juárez	Construcción de la entrada con asfalto	257	2016	6 meses	Dirección de Obras Públicas
37	Benito Juárez	Adoquinamiento	257	2017	6 meses	Dirección de Obras Públicas
38	Benito Juárez	Rehabilitación al parque principal	257	2017	6 meses	Dirección de Obras Públicas
39	Benito Juárez	Apoyo a los productores campesinos de fertilizantes y semillas mejoradas	257	2018	6 meses	Dirección de Obras Públicas

12. MARCO LÓGICO

ÁRBOL DE PROBLEMAS

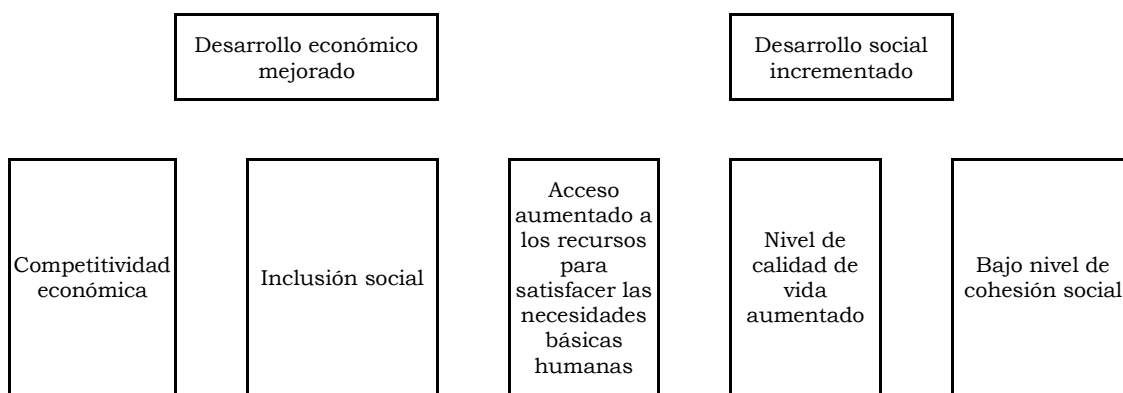


ALTOS NIVELES DE MARGINACIÓN, POBREZA Y REZAGO SOCIAL

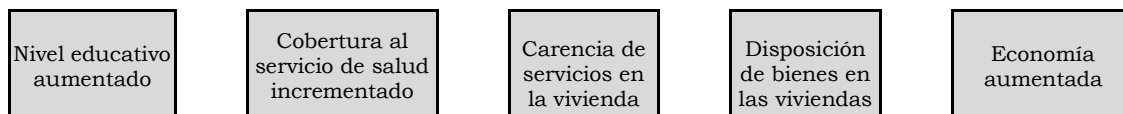
Nivel educativo bajo	Falta de cobertura al servicio de salud	Carencia de servicios en la vivienda	Mínima disposición de bienes en las viviendas	Economía frágil
Altos niveles de población de 15 años o más analfabeta	Alto nivel de población sin derechohabencia a servicios de salud	Niveles altos de viviendas con piso de tierra	Nivel alto de viviendas que no disponen de lavadora	Altos niveles de población económicamente activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos
Altos niveles de población de 6 a 14 años que no	Alta tasa de mortalidad infantil	Niveles altos de viviendas que no disponen de	Nivel alto de viviendas que no disponen de	

asiste a la escuela		excusado o sanitario	refrigerador
Altos niveles de población de 15 años y más con educación básica incompleta		Niveles altos de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	
Altos niveles de población sin primaria completa de 15 años ó más		Niveles altos de viviendas que no disponen de drenaje	
		Niveles altos de viviendas que no disponen de energía eléctrica	
		Niveles altos de viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	
		Niveles elevados de viviendas con algún nivel de hacinamiento	

ÁRBOL DE OBJETIVOS



NIVELES DE MARGINACIÓN, POBREZA Y REZAGO SOCIAL DISMINUIDOS



		disminuidos	mejorada	
Apoyos a la población de 15 años o más analfabeta	Campañas de salud a la población sin derechohabiencia a servicios de salud	Gestión social del programa de piso firme para viviendas con piso de tierra	Apoyo en las adquisiciones de lavadora mediante la gestión de recursos estatales y federales, así como de convenios con la iniciativa privada	Bajos niveles de población económicamente activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos
Ayuda a la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Platicas, cursos, talleres de cuidados a la salud para disminuir la mortalidad infantil	Gestión social del programa de vivienda digna para viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Apoyo en las adquisiciones de refrigerador mediante la gestión de recursos estatales y federales, así como de convenios con la iniciativa privada	Firma de convenios de colaboración
Incentivos a la población de 15 años y más con educación básica incompleta para que termine sus estudios	Equipamiento de clínicas	Construcción de red para viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública		Gestión de recursos federales en base a reglas de operación
Campañas hacia la población sin primaria completa de 15 años o más	Infraestructura de centro de salud	Construcción de red para viviendas que no disponen de drenaje		
Ampliación de infraestructura educativa	Incorporación de población al seguro popular "para una nueva generación"	Construcción de red para viviendas que no disponen de energía eléctrica		
Cursos de capacitación para el trabajo	Platicas, cursos, talleres orientación sexual	Gestión social del programa de vivienda digna viviendas sin drenaje ni servicio sanitario		

		exclusivo
	Platicas, cursos, talleres de planificación familiar	Gestión social del programa de vivienda digna para las que tienen algún nivel de hacinamiento

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores	Formula del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
<p>Fin Generar estrategias, acciones y condiciones esenciales para promover el desarrollo integral sustentable, en el ejercicio y buen desempeño de la Administración Pública, a través de la gestión responsable, eficiente y transparente de los recursos generados y asignados, siendo los habitantes participes en la toma de decisiones, a fin de efectuar acciones y obras para responder a las necesidades de los servicios públicos básicos, apoyo a los diferentes sectores sociales, primordialmente el agropecuario y de salud, permitiendo a la población mejorar la calidad de vida.</p>	<p>Variación del porcentaje de población en situación de pobreza y rezago social</p>	<p>=((índice de marginación de 2010)-(índice de marginación de 2015))</p> <p>=población en situación de pobreza / población total*100.</p> <p>=población en situación de pobreza / población total*100.</p>	<p>Índices de marginación de 2010 y 2015 de CONAPO.</p> <p>Índices de Desarrollo Humano de 2010 y 2015 de Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD).</p>	<p>Disponibilidad de recursos.</p>
<p>Propósito</p> <p>Ser un Municipio honesto, transparente, descentralizado, equitativo, incluyente, que promueva la participación activa constante de los</p>	<p>Variación en el índice de marginación, rezago social y desarrollo humano</p>	<p>=población en situación de marginación/población total*100</p>	<p>Índices de marginación de 2010 y 2015 de CONAPO.</p> <p>Índices de Desarrollo Humano de 2010 y 2015 de Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo</p>	<p>Las Instancias de gobierno Federal y Estatal colaboran.</p>

habitantes; con gestión responsable, compromiso cívico y ciudadano; donde se responda y represente a la población, contribuyendo a la construcción de un mejor Municipio, con oportunidades para las generaciones del hoy y del mañana, conservando y resaltando la cultura y las tradiciones, a fin de coadyuvar al desarrollo integral sustentable.			(PNUD).	
Componente 1: nivel educativo aumentado	Variación en el grado promedio de escolaridad	=Años de escolaridad de la población / Población total	Registro de la secretaria de educación pública del estado. Anuarios Estadístico de INEGI	La población en edad escolar no deserta ni reprueba.
Componente 2: cobertura de los servicios de salud incrementados	Variación de la población atendida	=población atendida/población total	Registros de SESA/ Anuario Estadístico de INEGI	La población acude a la clínica de salud.
Componente 3: Carencia de servicios en la vivienda disminuidos	Variación de viviendas con servicio de agua potable. Variación de viviendas con servicio de drenaje. Variación de viviendas con servicio de energía eléctrica.	=Viviendas con agua potable / Total de viviendas*100. =Viviendas con drenaje / Total de viviendas*100. =Viviendas con energía eléctrica / Total de viviendas*100	Actas de conclusión de obra del Comité de Contraloría Social. Registro fotográfico.	Disponibilidad de recursos.
Componente 4: disposición de bienes en las viviendas mejorada		suma ponderada de las diferentes actividades de tal medida que el índice es estandarizado de tal forma que su media sea 0 y su varianza 1	Registros Interno / Informe Anual	Se ha hecho la gestión social para que aumenten el número de familias con bienes durables.
Componente 5: Ingresos económicos de la población aumentados	Variación en el ingreso de la población	=Población que no percibe ingreso / Población ocupada *100.	Censos Económicos de 2014 y 2019, Anuario Estadísticos de INEGI	Existe estabilidad macroeconómica

		<p>=Población con ingreso de hasta 1 salario mínimo / Población ocupada *100.</p> <p>=Población con ingresos de 1 a 2 salarios mínimos / Población ocupada *100.</p> <p>=Población con ingresos superiores a 2 salarios mínimos / Población ocupada *100.</p>		
<p>Actividad 1.1</p> <p>Convenio de colaboración con Instituto Estatal de Educación de los Adultos</p>	<p>Convenios Firmados / Total de Convenios</p>	<p>Convenios Firmados / Total de Convenios</p>	<p>Documento firmado.</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Apoyo del Instituto Estatal de Educación de los Adultos y de asesores.</p>
<p>Actividad 1.2</p> <p>Alfabetización de la población de 15 años y más</p>	<p>Variación del índice de analfabetismo</p>	<p>Población analfabeta/ población total.</p> <p>Población alfabetizada/ población que acudió a asesorías</p>	<p>Solicitudes de Registro del IEAA de personas inscritas</p>	<p>La población en situación de analfabetismo se inscribe y concluye exitosamente su proceso de alfabetización.</p>
<p>Actividad 1.3</p> <p>Incorporación y recuperación al sistema educativo de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela</p>	<p>Variación en el índice de deserción y en el de reprobación.</p> <p>Variación del porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela</p>	<p>=población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela / población de 6 a 14 años) *100.</p> <p>=alumnos inscritos/alumnos aprobados*100.</p>	<p>Censo de población y Vivienda del 2010. Conteo de Población y Vivienda 2015.</p> <p>Registro escolar de SEP</p>	<p>La población de 6 a 14 años que no asistía a la escuela se ha reincorporado.</p>
<p>Actividad 1.4</p> <p>Ampliación de infraestructura educativa</p>	<p>Número de Unidades construidas</p>	<p>M² construidos / M² existentes</p>	<p>Actas de conclusión de obra del Comité de Contraloría Social.</p> <p>Registro fotográfico.</p>	<p>Existe disponibilidad de recursos.</p>
<p>Actividad 1.5</p> <p>5 Talleres de capacitación para el trabajo</p>	<p>Número de asistentes por taller</p>	<p>=Asistentes/Taller</p>	<p>Registro de asistencia.</p> <p>Registro fotográfico</p>	<p>Se cuenta con personal capacitado para impartir los talleres</p>
<p>Actividad 2.1</p> <p>Campañas de los servicios de salud a</p>	<p>Porcentaje de población sin derechohabencia a</p>	<p>(población sin derechohabencia a servicios de salud /</p>	<p>Conteo de Población y Vivienda 2015 /</p>	<p>Se cuenta con equipamiento y personal capacitado</p>

Orden Jurídico Poblano

la población sin derechohabiencia	servicios de salud	Población Total) *100	Informe Anual	para la atención de población sin derechohabiencia a servicios de salud
Actividad 2.2 platicas de cuidados a la salud para disminuir la mortalidad infantil	Porcentaje de mortalidad infantil	(niños nacidos vivos / niños muertos) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Derivado de las pláticas, cursos y talleres se cuenta con familias mejor orientadas para la disminución de la mortalidad infantil.
Actividad 2.3 equipamiento de clínicas	Acciones	Número de acciones	Informa Anual	Se cuenta con equipamiento y personal capacitado.
Actividad 2.4 infraestructura de centro de salud	Acciones	Número de acciones	Informa Anual	Se cuenta con equipamiento y personal capacitado.
Actividad 2.5 incorporación de población al seguro popular "para una nueva generación"	Porcentaje de incorporaciones al seguro popular	(población mayor a 65 años / Población Total) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Porcentaje de incorporaciones al seguro popular
Actividad 2.6 Platica sobre orientación sexual	Cursos	Número de cursos	Informa Anual	Se cuenta con familias capacitadas respecto a la orientación sexual
Actividad 2.7 Platica de planificación familiar	Cursos	Número de cursos	Informa Anual	Se cuenta con familias capacitadas respecto a la planificación familiar
Actividad 3.1 Construcción de red de agua para viviendas que no disponen de agua entubada	Porcentajes de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	(viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública / Viviendas Totales) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se han mejorado las condiciones de las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública
Actividad 3.2 Construcción de red de drenaje para viviendas que no disponen de drenaje	Porcentajes de viviendas que no disponen de drenaje	(viviendas que no disponen de drenaje / Viviendas Totales) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se han mejorado las condiciones de las viviendas que no disponen de drenaje
Actividad 3.3 Construcción de red eléctrica para viviendas que no disponen de energía eléctrica	Porcentajes de viviendas que no disponen de energía eléctrica	(viviendas que no disponen de energía eléctrica / Viviendas Totales) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se han mejorado las condiciones de las viviendas que no disponen de energía eléctrica
Actividad 3.4 Gestión social del programa de piso firme para viviendas	Porcentajes de viviendas con piso de tierra	(viviendas con piso de tierra / Viviendas Totales) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se han mejorado las condiciones de las viviendas con piso de tierra

con piso de tierra				
Actividad 3.4.1 Selección de viviendas				
Actividad 3.4.2. Colocación de piso firme en viviendas				
Actividad 3.5 Gestión social del programa de vivienda digna para viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Porcentajes de viviendas que no disponen de excusado o sanitario	(viviendas que no disponen de excusado o sanitario / Viviendas Totales) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se han mejorado las condiciones de las viviendas que no disponen de excusado o sanitario
Actividad 3.5.1 Selección de viviendas				
Actividad 3.5.2 Colocación de tubería y accesorios de baño				
Actividad 3.7 Gestión social del programa de vivienda digna para ampliar las viviendas con hacinamiento	Niveles elevados de viviendas con algún nivel de hacinamiento	(viviendas con algún nivel de hacinamiento / Viviendas Totales) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se han mejorado las condiciones de las viviendas con algún nivel de hacinamiento
Actividad 3.7.1 Selección de viviendas				
Actividad 3.7.2 Construcción de obra de ampliación				
Actividad 5.1 Gestión de recursos federales para agricultores	Porcentaje de gestiones	(número de gestiones / número de direcciones) *100	Informa Anual	Se cuenta con los recursos suficientes para las obras y acciones. No se presentan situaciones de contingencia
Actividad 5.5	Porcentaje de población	(población Económicamente	Conteo de Población y Vivienda 2015 /	Se mejoró la economía local

Orden Jurídico Poblano

Población ocupada, con ingresos mejorados	Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos / Población Total) *100	Informe Anual	consecuentemente la población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos se ha disminuido incrementando el nivel de ingresos
---	--	--	---------------	---

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de San Nicolás Buenos Aires, Puebla, a los catorce días del mes de mayo de dos mil catorce. Presidente Municipal Constitucional. **CIUDADANO ARTURO RAMÍREZ VÁZQUEZ.** Rúbrica. Regidores: **CIUDADANA MARICELA SANTIESTEBAN CASTRO.** Rúbrica. **CIUDADANO JOSE DE JESUS MORA SANTIAGO.** **CIUDADANA LETICIA MORA OLMOS.** Rúbrica. Regidor. **CIUDADANO FELIPE FABIAN SANTIESTEBAN.** Rúbrica. **CIUDADANO JOSE DE LA LUZ HERNANDEZ.** Rúbrica. **CIUDADANO ISIDRO ROJAS DE JESUS.** Rúbrica. **CIUDADANO HERIBERTO CABRERA SANCHEZ.** Rúbrica. **CIUDADANO JUAN JOSE ESPINOSA PEREZ.** Rúbrica. Síndico Municipal. **CIUDADANO RAYMUNDO SANTIESTEBAN FABIAN.** Rúbrica. Secretario General del H. Ayuntamiento. **CIUDADANO ILDEFONSO BAUTISTA SANTIESTEBAN.** Rúbrica.